

Índice

Nombre comercial del producto	2
Requisitos de Contratación	2
Cobertura geográfica	2
Unidad monetaria utilizada	3
Tabla de comisiones	3
Consulta de saldos y movimientos	4
Entrega de saldos a beneficiarios por fallecimiento	5
Contacto UNE	6
Contacto CONDUSEF	6

Folleto informativo

Nombre comercial del producto

CUENTA MONEDERO

Cuenta de Fondos de Pago Electrónico para administración, recepción y envío de tus recursos, así como los pagos de servicios, tiempo aire a través de la App CUENTA MONEDERO.

Requisitos de Contratación

A continuación, se señalan los requisitos que necesita el Usuario, para poder ser Cliente de CUENTA MONEDERO:

Información	N1 (750 UDIS)*	N2 (3,000 UDIS)*
Número de celular	☒	☒
Correo	☒	☒
Nombre completo	☒	☒
Género	☒	☒
Fecha de nacimiento	☒	☒
Estado de nacimiento	☒	☒
CURP	☒	☒
Domicilio completo (Calle, número, colonia, estado, código postal)	☒	☒
Ocupación/Sector/Giro	☒	☒
INE	☐	☒

* Para realizar el cálculo en UDIS de los límites señalados, se deberá tomar el valor de dicha unidad de cuenta del último día del mes calendario inmediato anterior al mes de que se trate.

Para más información consultar periódicamente nuestra tabla de niveles y límites en www.cuentamonedero.com.

Cobertura geográfica

Territorio Nacional Mexicano.

Unidad monetaria utilizada

Pesos mexicanos

Tabla de comisiones

Concepto Formal	Periodicidad	Monto
Emisión de Tarjeta Digital	NA	\$0
Emisión de medios de disposición (Esta comisión hace referencia a la solicitud y entrega de la tarjeta física)	Por evento	\$50
Reposición de medios de disposición por robo o extravío (tarjeta física)	Por evento	\$50
Penalización por aclaración improcedente	Por evento	\$400
Depósitos	Por evento	\$10
Retiros	Por evento	\$10
SPEI	Por evento, a partir de la segunda transferencia del día	\$3

Comisión por administración- renta de cuenta de fondos de pago	Mensual	\$15
--	---------	------

Los precios expresados se encuentran en MXN.

“Las comisiones descritas en el presente documento se encuentran sujetas a la previa autorización del Banco de México, en consecuencia, CUENTA MONEDERO no realizará el cobro de dichas comisiones hasta en tanto se obtenga la autorización correspondiente por parte de ese Banco, lo cual constituye una condición suspensiva para su implementación y aplicación. El presente documento se emite únicamente con fines informativos y como documento de referencia, por lo que su contenido se encuentra sujeto a revisión, modificación y aprobación por parte de la autoridad regulatoria correspondiente, sin que su inclusión implique autorización, aplicación o cobro efectivo de las comisiones aquí descritas.

La eventual aplicación de las comisiones se realizará únicamente una vez cumplidas las disposiciones regulatorias y realizadas las publicaciones correspondientes.”

Consulta de saldos y movimientos

La consulta de saldos se muestra en la pantalla de inicio de la App CUENTA MONEDERO, inmediatamente al inicio de sesión.

Para la consulta de movimientos se podrá realizar mediante el siguiente proceso:

1. Iniciar sesión en la App CUENTA MONEDERO.
2. Se mostrará en la parte superior derecha los fondos electrónicos disponibles.
3. Para la consulta de saldos y movimientos se podrán visualizar en el botón de “Historial” ubicado en la parte inferior derecha, donde el Cliente podrá elegir “Fecha personalizada”, en dónde podrá consultar sus movimientos desde la apertura de su cuenta hasta la fecha que lo indique pudiéndolos visualizar por un rango de fechas de hasta tres meses.
4. El Cliente tendrá a su disposición la consulta de saldos y movimientos por medio de App CUENTA MONEDERO. En caso de requerir asesoría para saber cómo

consultarlos deberá comunicarse al teléfono 5551283682 donde Atención a Clientes le dará la asesoría necesaria para realizar la consulta.

Entrega de saldos a beneficiarios por fallecimiento

1. El Cliente tendrá a su disposición el proceso de entrega de fondos electrónicos al beneficiario por fallecimiento del titular, por medio del correo electrónico soporte@cuentamonedero.mx.
2. En el cuerpo del correo se realizará la solicitud del proceso, mismo que tendrá que llevar los siguientes datos:
 - Nombre del titular de la cuenta
 - Número de celular registrado (opcional)
 - Datos del beneficiario (Considerar los mismos datos que se solicitan para Clientes NI, los cuales se pueden consultar en este mismo documento en el apartado de "Requisitos de contratación").
 - CLABE para abonar a nombre del beneficiario o cuenta CUENTA MONEDERO
 - Entidad financiera
3. Adicional a los datos del punto 2, se deberá adjuntar la siguiente documentación:
 - Acta de defunción
 - INE/Pasaporte del titular de la cuenta
 - INE/Pasaporte del (los) beneficiario (s)
 - Carátula del estado de cuenta de la cuenta para abonar
4. Una vez enviados los datos y adjuntado la documentación, se deberá confirmar la recepción de estos por medio de Atención a Clientes, para lo cual deberá comunicarse al teléfono 5551283682.

5. Toda la información será validada y analizada por las áreas internas de CUENTA MONEDERO en un plazo máximo de 10 días hábiles, y una vez que se genere el dictamen a favor del beneficiario se le enviará el estado de cuenta al correo electrónico de donde se recibió la documentación, esto con el fin de poder comprobar el envío total de los fondos electrónicos.
6. Posterior al envío del estado de cuenta, se procede a realizar el envío de los fondos electrónicos y la cancelación de la cuenta en un plazo máximo de 5 días hábiles
7. Concluye el proceso.

Contacto UNE

Responsable: Irene Gómez Islas

Dirección: Avenida Alfonso Reyes, número 100, interior A, colonia Valle Poniente sector Olinca, código postal 66196, Santa Catarina, Nuevo León o;

A través del correo electrónico: contacto@cuentamonedero.com, o;

Vía telefónica al número: 8115003948.

Horario de atención: De lunes a jueves, de las 09:00 hrs. a las 18:00 hrs y viernes de 09:00 hrs. a las 16:00 hrs

Contacto CONDUSEF

Página de internet: www.gob.mx/condusef

Correo electrónico: asesoría@condusef.gob.mx Teléfono: 5553400999